

COMUNICADO

Señores responsables de mantenimiento de los locales escolares que cuenta con estudiantes con Necesidades Especiales (Inclusivas), se les comunica que se han ejecutado las aperturas de las cuentas de ahorro de Mantenimiento Inclusivo, para ejecutar dicho retiro, es necesario contar con las Fichas Técnicas APROBADAS por la Arq. Nancy Hidalgo.

San Martín de Porres, 22 de julio de 2016.



NOTA: Para realizar el retiro del recurso asignado, la Ficha Técnica de Mantenimiento debe estar aprobada en físico por el especialista del equipo de Infraestructura de la UGEL 02.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02